

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1880** *Resolución de 1 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 17 de enero de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, convocado por Resolución de 17 de enero de 2018.*

Con fecha 23 de enero de 2018 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado», Resolución de 17 de enero de 2018, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y de acceso por promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Advertido error en la base 6 de la convocatoria, esta Subsecretaría, en virtud de las facultades que tiene conferidas resuelve formular la siguiente rectificación:

En la base 6, Experiencia previa en el sector, donde dice: «De acuerdo con lo previsto en los apartados M.B.902 (anexo I, parte M), 145.B.10 (anexo II, parte 145, sección B), y 147.b.10 (anexo IV, parte 147, sección B) del Reglamento (CE) número 2042/2003 de la Comisión, de 20 de noviembre de 2003, ...», debe decir: «De acuerdo con lo previsto en los apartados M.B.902 (anexo I, parte M), 145.B.10 (anexo II, parte 145, sección B), y 147.b.10 (anexo IV, parte 147, sección B) del Reglamento (UE) N.º 1321/2014 de la Comisión de 26 de noviembre de 2014, ...».

Madrid, 1 de febrero de 2018.—La Subsecretaria de Fomento, Rosana Navarro Heras.